

# **LA PASIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA FRENTE A LA PANDEMIA A PUNTO DE COMPROMETER EL SERVICIO A LOS CIUDADANOS**

**11/01/2022**

**La falta de empeño de la Dirección General de la Policía frente a la nueva ola de contagios por Covid-19, amenaza con afectar el servicio de la policía a los ciudadanos. No hay un plan de contingencia para salvar la situación, se permite expulsar a los policías del colectivo de prioritario de vacunación y no se prorroga el turno de trabajo 6x6 que evitaba contagios entre los agentes. Los contagios se multiplican entre los policías sin que la DGP responda a las continuas peticiones del SUP para evitarlo y sin facilitar dato alguno del número de infectados entre los agentes.**

La pasividad de la Dirección General de la Policía y su negativa a estudiar las propuestas del SUP para reducir el impacto de la nueva ola de Covid-19 entre los policías, nos lleva a que, de no tomar medidas de inmediato, se podría ver comprometido el servicio al ciudadano.

No entendemos el sometimiento de la D.G.P a las consignas sanitarias que ante esta nueva ola de contagios decidieron expulsar a los policías de los grupos esenciales de vacunación, como sanitarios u otras profesiones imprescindibles para la sociedad. Precisamente, quien más debe velar por el interés de la sociedad en general y de la Policía en particular, permite que se abandone a los policías a su suerte,

Nota de prensa



encomendándoles a una auto cita de vacunación que deciden 17 comunidades autónomas a discreción, algo discriminatorio e impensable con otros colectivos esenciales.

Tampoco comprendemos como el real decreto 30/2021 de 23 de diciembre no plantea medidas especiales para proteger a los policías, y por extensión garantizar el servicio a los ciudadanos. Tampoco contempla el decreto las medidas necesarias para que los policías puedan hacer cumplir las nuevas exigencias sanitarias para los ciudadanos. De nuevo se repite la situación de vacío legal en la que se empuja a los policías a controlar la situación sin darles las herramientas necesarias para cumplir su trabajo en 17 comunidades diferentes con reglas diferentes. Un auténtico disparate que deja a los policías a los pies de los caballos.

Respecto al Plan de Contingencia que ha reclamado el SUP hasta la extenuación en el Consejo de la Policía, dicho plan no existe cuando nos adentramos en una nueva ola imparable de contagios. A día de hoy, no se toman medidas sanitarias de refuerzo para los policías, no se establecen turnos estancos, ni se diseña un plan para evitar que se resienta el servicio a los ciudadanos.

La única aportación de la Dirección General de la Policía ha sido la de generar mayor incertidumbre entre los policías. El turno 6x6, implantado por la DGP a requerimiento del SUP para reducir los contagios entre los agentes, termina teóricamente el próximo 28 de febrero sin que hasta ahora la DGP se haya pronunciado sobre su continuidad.

Por todos estos motivos, pedimos que la Dirección General de la Policía solicite la inclusión de los policías en el grupo esencial de vacunación como en las fases anteriores, centralizando la vacunación de forma simultánea en todas las comunidades autónomas.

Igualmente, exigimos que de inmediato se elimine el vacío legal en el que se ven obligados a trabajar los policías y se les den las herramientas legales para hacer cumplir con garantías las nuevas exigencias sanitarias frente a la pandemia. El Plan de Contingencia, ya debería estar





*Juntos defendiendo  
tus derechos*

elaborado y vigente desde hace meses, y volvemos a insistir en que se implante de forma definitiva el turno 6x6 en la Policía Nacional vista la evolución de la pandemia.

Una vez más, exigimos a la D.G.P que deje de ocultar a las organizaciones sindicales los datos sobre contagios en el Cuerpo, sólo desde el conocimiento de la realidad podemos trabajar junto a la Dirección de la Policía para minimizar el impacto de la pandemia entre los policías y por extensión entre el resto de la sociedad.

Para más **información**, **Carlos** Morales, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto: **teléfono 665.11.31.95** y mail [portavoz@sup.es](mailto:portavoz@sup.es).

Nota de prensa

